



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PLAZA DE ECONOMISTA. CONVOCATORIA LECTURA PÚBLICA
Origen:	Servicio de Personal
Categoría:	Empleo público
Descripción:	CITACIÓN LECTURA PÚBLICA SEGUNDO EJERCICIO.

ANUNCIO

Una, una vez finalizada la realización del Segundo ejercicio de la oposición, a tenor de lo establecido en la Base séptima de la convocatoria, este Tribunal acordó por Unanimidad:

1.- CITACIÓN PARA LA LECTURA PÚBLICA DEL EJERCICIO

Los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la Fase Oposición, quedan convocados para el **MIÉRCOLES día 7/OCTUBRE/2026 a las 17:300 horas** en la Casa de la Ciudad, sito en Calle Valle de Alcudía s/n 13004 de Ciudad Real, para la lectura pública del ejercicio, debiendo acudir los/as aspirantes provistos de DNI.

2.- PUBLICAR ORDEN DE LECTURA DEL EJERCICIO

En cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes, se iniciará alfabéticamente dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience por la letra „Q“, resutando el siguiente orden:

1	SORAYA UBEDA ROJAS
2	ESTER VERA LÓPEZ
3	RUBÉN BUITRAGO CÁRDENAS
4	MARIO DÍAZ GÓMEZ
5	CRISTINA MORA VILLAR

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2026/6488

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

3.- PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Por último, este tribunal calificador acordó publicar la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (www.ciudadreal.es), para general conocimiento de los/as interesados/as.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

